

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SISTELRED S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 01 días del mes de junio de 2018, en el domicilio de la compañía situadas en la calle Soledad y Portovelo, siendo las 10:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía SISTELRED S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

1. La señora Silvia Ordoñez, por sus propios y personales derechos en representación de 400 (cuatrocientas) acciones de 1 dólar de los Estado Unidos de América cada una.
2. La señora Margarita Torres, por sus propios y personales derechos en representación de 400 (cuatrocientas) acciones de 1 dólar de los Estado Unidos de América cada una.

Preside la junta la señora Margarita Torres y actúa como secretario la señora Silvia Ordoñez, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituir en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual quedaría instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2017.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.

Los accionistas aprueban el orden del día y de inmediato la Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día. El desarrollo de la junta es el siguiente:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2017.

Para tratar el primer punto del orden del día, se solicita al secretario de lectura al Informe del Gerente General respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio económico 2017. Cumplido lo cual se procede a la aceptación unánime de dicho informe.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017.

Al tratar el segundo punto del día, el secretario da lectura al informe realizado por el comisario, respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio económico 2017. Información que luego de ser analizada es aprobada de manera unánime por los accionistas.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.

Para tratar el tercer y último punto del orden del día, presidencia solicita al secretario la lectura de los estados financieros del ejercicio económico 2017, el mismo que después de ser debatido por los accionistas, es aceptado de manera unánime y sin observaciones.

Se toma la decisión de no repartir las utilidades generadas por el año 2017.

Se adjunta como habilitante de la presente Junta, copia del Balance General de la Compañía cerrado al 31 de diciembre de 2017, debidamente suscrito por el Gerente General y el Contador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:45 horas el Presidente agradece a los accionistas y declara un receso para la redacción del Acta.

A las 11h15 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Margarita Torres
PRESIDENTE



Silvia Ordoñez
SECRETARIO AD-HOC

Los accionistas:



Margarita Torres



Silvia Ordoñez